

visión en propiedad de la cátedra de «Estratigrafía y Geología histórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Arribas Moreno.

Vocales:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Jaime de Porta Vernet, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Designados públicamente por sorteo el día 26 de septiembre de 1975: Don Luis María Sánchez de la Torre, don Juan Antonio Vera Torres y don Oriol Riba Arderiu, Catedráticos de las Universidades de Oviedo, Granada y Barcelona, primero, segundo y tercero, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Fuster Casas.

Vocales suplentes:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Luis Carlos García de Figuerola, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Designados públicamente por sorteo el día 26 de septiembre de 1975: Doña Carmen Virgili Rodón, don Juan Rosell Sanuy y don Jaime Truyols Santonja, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, Autónoma de Barcelona y Oviedo, primero, segundo y tercero, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**22395** *ORDEN de 8 de octubre de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Gramática general de la Lengua Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 9 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 30) para provisión en propiedad de la cátedra de «Gramática general de la Lengua Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Martín de Riquer Morera.

Vocales:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Gabriel Oliver Coll, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Designados públicamente por sorteo el día 26 de septiembre de 1975: Don Fernando González Ollé, don Ramón Trujillo Carreño y don Rafael de Balbín Lucas, Catedráticos de las Universidades de La Laguna, el segundo; Complutense de Madrid, el tercero, y en situación de supernumerario, el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Federico Udina Martorell.

Vocales suplentes:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Antonio María Badía Margarit, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Designados públicamente por sorteo celebrado el día 26 de septiembre de 1975: Don Antonio Llorente Maldonado de Guevara, don Tadeo Félix Monge Casao y don Antonio Roldán Pérez, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Zaragoza y Murcia, primero, segundo y tercero, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**22396** *ORDEN de 9 de octubre de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Álgebra» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 5 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo), para provisión, en propiedad, de la cátedra de «Álgebra» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Mallol Balmaña.

Vocales: A propuesta de la Facultad correspondiente, don Juan José Gutiérrez Suárez, Catedrático de la Universidad de Valladolid. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 26 de septiembre de 1975, don Cristóbal García-Loygorri y Urzaiz, don Joaquín Arregui Fernández y don Eduardo García-Rodeja Fernández, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Complutense y Santiago, primero, segundo y tercero, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alberto Dou Mas de Xexas.

Vocales suplentes: A propuesta de la Facultad correspondiente, don Miguel Martín Díaz, Catedrático de la Universidad de Valladolid. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 26 de septiembre de 1975, don Juan Sancho de San Román, don José Luis Viviente Mateu y don Juan Bautista Sancho Guimera, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, primero y segundo, y de la de Salamanca, el tercero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**22397** *ORDEN de 9 de octubre de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Anatomía humana» de la Facultad de Medicina de las Universidades de La Laguna y Santander.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 6 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), para provisión, en propiedad, de la cátedra de «Anatomía humana» de la Facultad de Medicina de las Universidades de La Laguna y Santander, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Reinoso Suárez.

Vocales: A propuesta de la Facultad correspondiente, don Pedro Gómez Bosque, Catedrático de la Universidad de Valladolid. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 26 de septiembre de 1975, don Antonio López Rodríguez, don Antonio Pérez Casas y don José Luis Puente Domínguez, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Oviedo y Santiago, primero, segundo y tercero, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro Amat Muñoz.

Vocales suplentes: A propuesta de la Facultad correspondiente, don Javier García-Conde Bru, Catedrático de la Universidad de Santander. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 26 de septiembre de 1975, don José María Genis Gálvez, don Juan Jiménez Castellanos y Calvo-Rubio, don Francisco Orts Llorca, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, primero y segundo, y en situación de jubilado, el tercero, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.